



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00621189- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Gestión Institucional solicita se autorice la liquidación de viáticos y gastos de movilidad que debió realizar a la Ciudad de Buenos Aires y a la ciudad de San Luis según el caso en cada viaje, vinculado con distintas actividades y gestiones realizadas en representación de la Universidad;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de viáticos y gastos de movilidad a favor del señor Secretario de Gestión Institucional por los motivos expuestos precedentemente y de concormidad al siguiente detalle:

-3 (tres) días de viáticos más gastos de traslados, con motivo de las I Jornadas de Gestores y Administradores de Universidades Nacionales, por los días 10/11/2022 hasta el 13/11/2022.

-2 días de viáticos más gastos de traslado, por la Reunión con especialistas en temas de inversiones y las posibles decisiones del Estado Nacional frente al alto endeudamiento del Tesoro, por los días 15/11/2022 y 16/11/2022.

-1 día de viáticos por la reunión en el Ministerio de Educación de la Nación el 29 de noviembre de 2022, siendo el día de partida el 28/11/2022 y de regreso el 29/11/2022.

ARTÍCULO 2º Reintegrar al nombrado en el artículo anterior el importe por el pasaje en avión cuya constancia se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.